



De: 450/2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 17 Mar 2015

VISTO: La Resolución DG 415/15 de fecha 13 de marzo de 2015, por la cual se designó el tribunal de evaluación, para el Sr. Ricardo Silva.

RESULTANDO: Que corresponde rectificar la integración del tribunal de evaluación.

ATENTO: A lo antes expuesto.

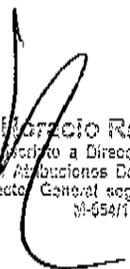
EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA
RESUELVE:

1) **RECTIFICASE** la Resolución DG 415/15 de fecha 13 de marzo de 2015, en el solo sentido de establecer que donde dice "...Nicolás Pons..." debe decir "... Nicolás Vignolo...", por lo que el tribunal quedara integrado por las personas que figuran en el siguiente cuadro y un representante de la Oficina Nacional del Servicio Civil con su respectivo alterno los cuales figuran en anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución:

Nombre y Apellido	C.I	Designados por el Jerarca	Supervisor directo
Ricardo Silva	4.575.677-1	Titular: Mariella Quintana Suplente: Nicolás Vignolo	Titular: Patricia Kayel Suplente: Silvina Podestá

2) **COMUNIQUESE** a la Sra. Ministra de Educación y Cultura, al Departamento de Obras y Servicios, a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE) y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

3) **PASE** al Área Gestión y Desarrollo Humano a fin de notificar a los integrantes del tribunal, publicar la Resolución a través de la página web del Ministerio y demás efectos que correspondan.


 Marcelo Ramírez
 Director a Dirección General
 de Atribuciones Delegadas del
 Director General según resolución
 M-654/13